

Doctora  
**ANA MARIA CADENA**  
Secretaria de despacho  
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA  
[radicacionhaciendabogota@shd.gov.co](mailto:radicacionhaciendabogota@shd.gov.co)  
Ciudad

Asunto: Derecho de petición

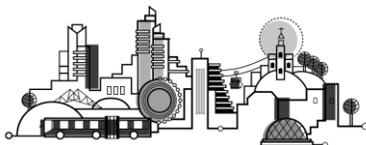
Cordial saludo,

HEIDY SÁNCHEZ BARRETO, concejala de Bogotá, en ejercicio de las funciones de control político y vigilancia de la administración distrital y de las decisiones que afectan el futuro de la ciudad, consagradas en el artículo 14 del Decreto-Ley 1421 de 1993, y en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, invocando lo establecido en el artículo 16 del Estatuto de la Oposición<sup>1</sup>, y regulado en la Ley 1755 de 2015, solicito información sobre los siguientes temas:

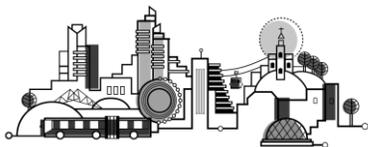
Acorde al Derecho de Petición presentado desde esta oficina, con numero de radicado 2024EE17173 y respuesta número 2024EE368065O1, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) manifiesta que: *“la Secretaria Distrital de Hacienda en adelante SHD no ha tercerizado la gestión administrativa de cobro, conviene decir que, el Plan Distrital de Desarrollo en estricto sentido no contempla que se tercerice la gestión de la cartera, entendiendo dicho término como la subcontratación para la prestación de un servicio; por el contrario, lo que señala es que **podrá movilizar, enajenar o entregar en administración a CISA la cartera tanto de naturaleza persuasiva como coactiva, en el marco de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1955 de 2019.**”* Para lo cual sírvase de informar lo siguiente:

1. Acorde a la respuesta ¿Qué significa “entregar en administración” la cartera a CISA de naturaleza persuasiva como coactiva? ¿Qué contratos se han suscrito para eso? Anexe los contratos.

<sup>1</sup> ARTÍCULO 16. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL. Las organizaciones políticas que se declaren en oposición tendrán derecho a que se les facilite con celeridad, la información y documentación oficial, dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación de la solicitud.S



2. Acorde a la respuesta ¿Qué significa “movilizar la cartera” a través de CISA de naturaleza persuasiva como coactiva? ¿Qué contratos se han suscrito para eso? Anexe los contratos.
3. Como se va a “gestionar la cartera” a través de CISA, explique, ¿Cuáles serán las funciones por asumir por parte de CISA con relación a la cartera que tiene la SDH? Discrimine y explique cada una.
4. Diferencie ¿Cuál es el porcentaje y el valor de la cartera que se va a enajenar? Anexe los contratos.
5. ¿Cuál es el porcentaje y el valor de la cartera que no se va a enajenar, pero que sí se va a gestionar por parte de CISA? Anexe los contratos.
6. Explique ¿Cuáles serán las funciones que se van a realizar por parte de CISA qué con anterioridad eran parte de otros funcionarios?
7. Explique ¿Se van a disminuir o a suprimir las funciones de los trabajadores de la SDH a partir del ingreso de CISA en la gestión de cartera? o ¿solo se contempla que esta sea un apoyo para los trabajadores que ya hacen parte de la entidad?
8. Sírvase de informar ¿En las dependencias de contabilidad, jurídica, y atención al ciudadano, se piensa hacer el mismo ejercicio de contratación de CISA, para que esta asuma funciones de dichas dependencias?
9. Discrimine ¿Cuántas personas se necesitan para atender el des atraso que presenta la SDH en relación con la gestión y respuesta de la cartera persuasiva y coactiva si no se pasara una parte de estas funciones a CISA?
10. Si solo se cuenta con el 64.59% de personal contratado en relación con la capacidad de la SDH, explique ¿Cuáles son las razones por las cuales la SDH no ha contratado el 100% del personal que se requiere para asumir las funciones de la secretaría? ¿Por qué se decide incurrir en costos de 7mil millones de pesos para la contratación de CISA y no se prioriza la contratación del personal faltante?





11. Explique ¿Cuánto dinero se requiere invertir para llegar al 100% de la capacidad de contratación de la entidad? ¿Por qué no se ha contratado al personal necesario para cumplir con las funciones de la SDH?
12. Explique ¿La SDH tiene contemplado hacer una reestructuración de la entidad? si es así, anexe el documento técnico utilizado como base para darle la viabilidad a ello.
13. Explique, ¿En qué va a consistir dicha reestructuración? ¿Cuáles son los cargos que se van a suprimir? ¿Cuáles son los cargos que se van a adicionar?
14. Justifique ¿Con qué finalidad se piensa hacer dicha reestructuración de la SDH? ¿Cuál va a ser la nueva distribución de cargos de la entidad con la reestructuración? Anexe copia de esa nueva distribución.
15. Explique ¿Qué Oficinas o dependencias de la SDH se verían comprometidas o afectadas en dicho proceso de reestructuración?

### NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones electrónicas a los correos:

[correspondencia@concejobogota.gov.co](mailto:correspondencia@concejobogota.gov.co) Y [hlsanchez@concejobogota.gov.co](mailto:hlsanchez@concejobogota.gov.co)

Atentamente,

**HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO**  
Concejala de Bogotá

Anexos: Declaración de Oposición

Copia: N/A

Elaboró: Alejandra Mendivelso, profesional universitario.

